

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP)

Presentación

Este documento se enmarca en los lineamientos de Política Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020, y aprobados por la actual administración, y contiene los programas y proyectos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) consignados en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

De acuerdo con la Estrategia General del Gobierno que adopta **un enfoque de áreas programáticas de la ERP**, para el ejercicio fiscal en mención, se continúa con el esfuerzo de reducir la pobreza tanto con nuevos programas como con los iniciados desde el año 2000, incluyendo aquellos que están financiados con fondos nacionales; dicha Estrategia aplica el enfoque metodológico utilizado en el 2005.

En el Proyecto de Presupuesto que se presenta, se ha determinado el gasto total asignado a cada **sector prioritario y, los respectivos programas y proyectos de la ERP**. Así mismo se incluyen los programas con recursos nacionales y los, financiados con recursos HIPC, MDRI y Club de París y otras fuentes de financiamiento externo. Cabe destacar que la metodología actual asegura que los recursos HIPC sean asignados exclusivamente a los programas y proyectos de la ERP, tal como se estipula en la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza (ERP), aprobada mediante Decreto No.70-2002 del 02 de abril del 2002 y sus reformas.

El actual Gobierno de la República viene impulsando el Programa Vida Mejor mediante el cual tiene como objetivo incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor, que consiste en transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas; y ampliar con visión progresiva de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud, a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza.

Esta política de asignación de recursos en la ERP facilitará el seguimiento y evaluación de los programas y acciones que se ejecutan en el marco de la ERP, con lo que se asegura que el gasto total de reducción de la pobreza se mantenga al nivel programado en el presupuesto, evitando así el riesgo que los gastos financiados con otras fuentes se reduzcan para compensar los relacionados con los HIPC.

En este contexto, es necesario resaltar que desde el inicio de la ERP, la erogación total en la misma viene observando una tendencia al incremento anual en magnitudes iguales o mayores a los fondos a ser recibidos en concepto de alivio de la deuda (HIPC) y la parte del Club de París en el marco del alivio HIPC y MDRI.

Considerando que un monto significativo del gasto en la ERP, es financiado con otros fondos externos (préstamos y donaciones), y en el caso que el apoyo externo resulte inferior a lo programado en el presupuesto asignado a la ERP, las metas físicas de provisión de servicios y de reducción de la pobreza, deberán ajustarse en forma proporcional. Es decir, la expansión del gasto total relacionado con la pobreza, debe ser congruente con la disponibilidad de los recursos nacionales, y los provenientes del alivio de Deuda Externa, así como los ingresos complementarios a ser negociados con nuevos préstamos y donaciones.

Para el ejercicio fiscal 2020, los recursos asignados para programas y proyectos de la ERP ascienden a un monto de L 42,134.3 millones que representa un 27.0% del total del gasto neto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Administración Central para el ejercicio fiscal 2020.

Lo anterior y la estructura del financiamiento se observa en el cuadro resumen siguiente:

ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA
PRESUPUESTO 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS

AREA PROGRAMATICA	FN	RP	FP	FD	MDRI	Club de Paris	HIPC	Total	%
ACELERANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	71,199,610	-	-	705,599,363	-	-	-	776,798,973	1.8
REDUCIENDO LA POBREZA EN LAS ZONAS RURALES	842,984,828	4,878,905	530,723,883	142,885,154	-	79,187,245	-	1,600,660,015	3.8
REDUCIENDO LA POBREZA URBANA	7,850,646	-	-	-	-	-	-	7,850,646	0.0
INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO	23,196,399,677	-	13,972,976	-	2,214,954,871	236,590,478	-	25,661,918,002	60.9
FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA GRUPOS ESPECÍFICOS	4,666,081,445	600,000	8,501,086	131,785,345	-	-	-	4,806,967,876	11.4
GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA	9,025,054,678	52,074,022	108,300,000	-	94,709,726	-	-	9,280,138,426	22.0
TOTAL	37,809,570,884	57,552,927	661,497,945	980,269,862	2,309,664,597	315,777,723	-	42,134,333,938	100.0

FN = Fondos Nacionales

RP = Recursos Propios

FP = Fondos de Préstamos

FD = Fondos de Donaciones

MDRI = Alivio de Deuda Multilateral (Por sus siglas en ingles)

CLUB DE PARÍS = Alivio de Deuda con diferentes gobiernos

HIPC = Alivio de Deuda para los Países Altamente Endeudados